

## ASISTENTES

**Director Departamento**  
Álvarez Alcolea, Manuel

### Presentes

Aguar Saz, M.<sup>a</sup> Dolores  
Alcázar Ortiz, Sara  
Álvarez Gimeno, Rafael  
Bueso Guillén, Pedro  
Carreras Manero, Olga  
De Miguel Arias, Sabina  
Gállego Lanau, María  
Lopera Castillejo, María José  
Martínez Navarro, Miriam  
Molinos Rubio, Lucía  
Nasarre Sarmiento, José María  
Pérez Pueyo, M.<sup>a</sup> Anunciación  
Val Arnal, Jesús  
Zubiri de Salinas, Mercedes

### Secretaria

Bueno Maluenda, Cristina

### Excusan su asistencia

Aguilar Martín, Carmen  
Fernández Fernández, Cristina  
Leach Ros, M.<sup>a</sup> Blanca  
Ruiz Baña, M.<sup>a</sup> Luisa

## ACTA (BORRADOR)

### DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 9 de junio de 2017

En Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,05 horas del día 9 de junio de 2017, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo
2. Informe del Director
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto del Departamento de 2017
4. Aprobación, en su caso, de la propuesta de redactores de guías docentes en el Grado en Derecho y DADE
5. Ruegos y preguntas

## **BORRADOR DE ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA**

**En Zaragoza, a 9 de junio de 2017**

**En el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 12,05 horas del día 9 de junio de 2017, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:**

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del Consejo**

Se somete a la aprobación del Consejo el acta de la sesión ordinaria de 22 de febrero de 2017.

Se aprueba, por asentimiento.

#### **3.- Informe del Director**

Toma el Director la palabra para informar de los asuntos habidos desde el último Consejo de Departamento ordinario. Antes de comenzar, el Director expresa su voluntad de que conste en acta su pésame por el fallecimiento de D. Antonio Cayón Galiardo, Catedrático de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad de Zaragoza y en la Complutense de Madrid. Fue compañero de Facultad durante muchos años y director de este Departamento en varias ocasiones, pero ante todo un excelente profesional en su función docente e investigadora. Como Director transmite el pesar de todos los presentes y los ausentes y traslada las condolencias a los miembros del área de Derecho Financiero y Tributario. También hace constar su pésame a la profesora D.<sup>a</sup> María José Lopera Castillejo por el triste fallecimiento de su madre. La profesora Lopera, a su vez, agradece a la dirección y a los miembros del Consejo que le han transmitido sus condolencias.

En otro orden de asuntos, se felicita al profesor D. Pedro Bueso Guillén por su elección como representante por el macroárea de Sociales y Jurídicas en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza.

Pasando a los asuntos del Departamento se refieren los siguientes.

En primer lugar, como incidencias de profesorado se ha comunicado el alta médica de la profesora D.<sup>a</sup> Sara López Garbayo y del profesor Manuel González Labrada. Por otra parte, se informa que los profesores D. Mariano Treviño Pascual y D. Roberto García Martínez han causado baja en su relación con la Universidad de Zaragoza con fecha 1 de mayo 2017. La docencia, en el caso del profesor Treviño está siendo cubierta con personal del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, no siendo necesario en el del prof. García Martínez. Por otra parte, se comunica que se ha incorporado D.<sup>a</sup> Raquel Lacambra Orgillés como Investigadora Predoctoral con efectos 1 de mayo de 2017 (y hasta 30 abril 2021) en el área de Derecho Financiero y Tributario

En segundo lugar, en espera de que se abra la segunda fase del POD procedemos a informar del resultado de la primera fase que ha sido publicado en el BOUZ de 23 de enero de 2017 y de 19 de abril de 2017. Por su parte, la convocatoria de las plazas ordinarias se encuentra en el BOA de 11 de mayo de 2017. En resumen, las peticiones de renovación y de nuevas contrataciones realizadas por el Departamento han sido atendidas salvo las siguientes: a) no se concedió la plaza de Profesor Ayudante para el área de Derecho Mercantil en la Facultad de Economía y Empresa, en cambio se concedió con una plaza de asociado a tiempo parcial 3 horas; b) se denegaron dos plazas nuevas (ASTP3h y ASTP4h) solicitadas por el área de Derecho del Trabajo en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y c) no se renueva una plaza de ASTP3h en la Facultad de Derecho. Por otra parte, han sido aceptadas, como fueron propuestas, las modificaciones sobre denominaciones de determinadas asignaturas y su distribución entre las áreas en el Grado de RRL de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

En este momento, no se ha abierto la segunda fase del POD del curso 2017-2018 pero tenemos a disposición de los coordinadores que así lo soliciten el listado integrado de disponibilidad de los profesores actualizado a 31 de mayo.

Además, en el BOUZ de abril también se puede encontrar la OPE 2017 con el siguiente contenido de interés para el Departamento: la promoción de COD a Titular de la profesora Hernández; y la promoción de COD interino a Titular de los profesores, Álvarez Gimeno, Aguilar, De Miguel y Carreras. También, figura la transformación de la plaza de COD a Titular de la profesora Pedrosa, pendiente de convocatoria.

Finalmente, también se verificó la composición de los miembros de los tribunales de contratación de plazas ordinarias del área de Derecho Mercantil antes de su publicación en el BOA.

En relación con el «seguimiento de las actividades prácticas del POD del presente curso 16-17» se recuerda a los señores profesores que faciliten a la secretaría del Departamento el informe de prácticas (sobre todo las relativas a las tipo 6) y la ficha de incidencias si se hubieran producido. Se enviará, nuevamente, un correo recordatorio con el plazo final de entrega.

En cuanto al encargo docente del Departamento, este ha sufrido variación ya que se ha comunicado (el 25-05-2017) que el Vicerrector de Ordenación Académica ha aprobado la suspensión del Master en Unión Europea para el curso 2017-2018. Por otra parte, no se ha ofertado ninguna Actividad Académica Complementaria para el próximo curso.

En relación con las guías docentes de las restantes titulaciones del Departamento, con exclusión del Grado en Derecho y doble grado DADE, se han comunicado a los respectivos Coordinadores de titulación, quiénes serán los redactores de las guías del próximo curso: en los Grados de ADE, FICO y Economía. El procedimiento de designación en el Grado de Derecho es diferente por ello se trae como un punto del orden del día de este Consejo.

Relativo a la Facultad de Derecho se trae al Consejo, información relevante de la Junta de Facultad de 27/abril/2017 sobre el Grado en Derecho. En primer lugar, está en curso la modificación del Reglamento de los Trabajos Fin de Grado en Derecho que supondrá una nueva forma de asignación del director de trabajo y la introducción de nuevos periodos de

defensa del TFG. En segundo lugar, en el Plan de Innovación y Mejora de la titulación (Derecho) consta la posibilidad de ampliar la secuencia temporal de las asignaturas de 9 créditos ECTS de semestral a anual. En dicho informe se plantea como una opción por parte de las áreas y se prevé una reunión del Decano con los directores de Departamento que todavía no se ha producido. Por otra parte, en el Plan de Innovación y Mejora de la titulación Master en Abogacía se plantea ofertar 3 grupos de docencia. Esto supone un cambio respecto de lo programado para fase 1 de POD. Veremos si se lleva a cabo. También se considera la posibilidad en el futuro de dividir en dos la asignatura «Práctica Civil-Mercantil»: práctica civil con 7 créditos y práctica mercantil con 6 créditos. Y, en la última Junta de Facultad se ha decidido mantener el horario de mañana de 9 a 15h.

Finalmente, se informa de que se ha culminado la centralización de los fondos del área de Derecho Financiero y Tributario a la Biblioteca de la Facultad de Derecho. En esta sala se depositarán los libros donados por el Catedrático D. Antonio Cayón Galiardo y se colocará una placa en su recuerdo.

Tras esta exposición, el Director cedió la palabra a la profesora Zubiri para que informase al Consejo sobre el Título propio AmPYMES, quien en resumen, señala que no se va a impartir en el próximo curso académico por una razón puramente formal, y asume la culpa por ello, dado que la solicitud se hizo para el curso 2016-17 y es preciso volverlo a solicitar. Agradece a las personas que componen la comisión de redacción a la comisión de coordinación el trabajo realizado y afirma que, a su juicio, tiene sentido volverlo a intentar en el futuro. Tras ello, el Director toma de nuevo la palabra para señalar que, en todo caso, la responsabilidad final es suya y que si no se ha conseguido es por varios motivos: quizás no debió enfocarse para este curso porque los plazos eran muy cortos, prematuros; también influye una cierta saturación del mercado, el Master de Abogacía es un mercado cautivo que afecta a los títulos propios y a otras titulaciones como las del Master de Práctica Jurídica.

Finalizada su intervención, el Director pregunta al Consejo si tiene alguna pregunta o consideración que realizar. No hubo.

### **3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de presupuesto de 2017**

Se somete a la consideración del Consejo la propuesta de presupuesto para el año 2017 que se adjunta como anexo a este Acta, resultando aprobada por asentimiento.

### **4.- Aprobación, en su caso, de propuesta de los redactores de las guías docentes en el Grado en Derecho y DADE**

Se propone como redactores de las guías del área de Derecho del Trabajo a los siguientes:

27716. Derecho Individual y Colectivo del Trabajo: D. Ángel de Val y D.<sup>a</sup> Sara Alcázar

27717. Derecho de la Protección Social: D. Ángel de Val y D. Rafael Álvarez Gimeno.

Y sus equivalentes en la doble titulación

Por el área de Derecho Mercantil, todas se encargan a D.<sup>a</sup> María Gállego Lanau:

27719. Derecho Mercantil I

27723. Derecho Mercantil II

27733. Derecho de la Competencia

Y sus equivalentes en la doble titulación

Por el área de Derecho Financiero y Tributario, a los siguientes:

27721. Derecho Financiero y Tributario: D. Antonio García Gómez

27726. Derecho Financiero y Tributario II: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda.

Y sus equivalentes en la doble titulación

La propuesta fue aprobada por asentimiento.

#### **5.- Ruegos y preguntas**

No hubo. No obstante, el profesor D. Jesús de Val quiere exponer ante el Consejo un asunto personal que le ha llevado a la apertura de dos expedientes por parte de la Universidad, uno de ellos podría dar lugar a dos meses de empleo y sueldo. Lo que advierte de cara a la programación docente del próximo curso.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,10 horas.

Vº Bº

El Director del Departamento

Fdo: D.º Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.<sup>a</sup> Secretaria

Fdo: D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

**DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA**

**PRESUPUESTO DEL EJERCIO 2017**

INGRESOS	2017
Crédito inicial	34.862,00
Disminución presupuesto 2017	- 262,00
Plan de Equipamiento Docente	--
<b>TOTAL</b>	<b>34.600,00</b>
Saldo negativo ejercicio 2016	0,00
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>34.600,00</b>

EJERCICIO	CRÉDITO INICIAL	DISPONIBLE	GASTOS	RESULTADO EJERCICIO
2010	47.650,00	55.194,64	59.091,22	-3.896,58
2011	44.023,00	40.126,42	41.039,17	-912,75
2012	39.474,00	38.561,25	38.636,22	-74,97
2013	35.383,00	37.119,54	37.509,56	-390,02
2014	35.961,00	35.570,98	35.540,71	30,27
2015	34.980,00	36.292,50	36.291,64	0,86
2016	34.862,00	34.862,00	34.860,37	1,63

**OBSERVACIONES**

(1) El presupuesto del ejercicio 2017 se ha reducido un 0,752 % respecto al ejercicio del 2016

CONCEPTOS	DEPARTAMENTO	FINANCIERO	MERCANTIL	TRABAJO	Fdad. de Empresa y Gestión Pública Huesca	CC.SS. y del Trabajo	CC. SS. Y Humanas Teruel	Fdad. Economía y Empresa	TOTAL	Porcentaje del presupuesto 2017	Porcentaje del presupuesto ejecutado 2016	Aplicado a 2017
CORREO POSTAL	260,00								260,00	0,75%	0,76%	260,00
PAPEL Y MATERIAL OFICINA	1.300,00								1.300,00	3,76%	3,69%	1.300,00
INFORMÁTICA. Adquisición y renovación de elementos	4.400,00								4.400,00	12,72%	12,83%	4.400,00
REPROGRAFIA	4.590,00								4.590,00	13,27%	13,26%	4.590,00
CONSUMIBLES Y ALQUILER DE IMPRESORAS	1.640,00								1.640,00	4,74%	4,74%	1.640,00
TELEFONO Y FAX	2.275,00								2.275,00	6,58%	6,58%	2.275,00
MENSAJERIA-TRANSPORTE	60,00								60,00	0,17%	0,00%	60,00
LIBRERÍA		6.260,00	6.260,00	6.260,00		1.120,00			19.900,00	57,51%	57,86%	19.900,00
VARIOS	85,00								85,00	0,25%	0,25%	85,00
DIETAS Y GASTOS PROTOCOLARIOS	90,00								90,00	0,26%	0,03%	90,00
<b>SUMAS TOTALES</b>	<b>14.700,00</b>	<b>6.260,00</b>	<b>6.260,00</b>	<b>6.260,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.120,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>34.600,00</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>34.600,00</b>

Para la distribución del presupuesto se han aplicado aproximadamente los mismos porcentajes de gasto del presupuesto ya ejecutado de 2016

02/06/2017